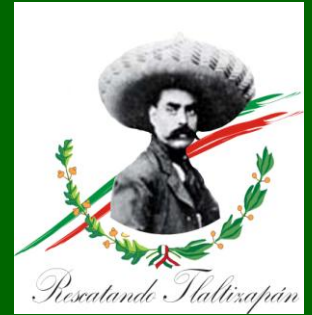




H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA.



Manual de Organización

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA.



Tlaltizapán, Morelos a 4 de Marzo del 2010.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ INTRODUCCIÓN

El presente Programa Operativo Anual (POA), para el Desarrollo Integral de la Familia, es el documento que recopila y presenta todas aquellas actividades inherentes a las funciones que le han sido designadas a los servidores públicos, de tan nombrado sistema que realizan el trabajo para dar asistencia social a la población más vulnerable, integrar a la familia, propiciar mejores condiciones de vida para la población, brindar asistencia jurídica, orientación social, promover programas de participación social, llevar a cabo acciones de prevención y rehabilitación para personas con discapacidad, entre otras acciones cuyo objetivo esta enfocado a la integración del núcleo mas importante de toda sociedad, que es la familia.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ ANTECEDENTES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, fue creado con fundamento en lo establecido por los artículos 15 y 58, fracción VII, de la Ley federal de las entidades paraestatales; 33 y 37 de la ley de asistencia social, y considerando que la ley de asistencia social publicada en el diario de la federación el 2 de septiembre de 2004 le establece al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia nuevas obligaciones en materia de asistencia social. En base a la ley del DIF Nacional, cada estado de la república mexicana crea un DIF Estatal y otro por cada municipio, que trabajaran de manera conjunta para llevar a cabo el cumplimiento de las atribuciones que les corresponden en base a la ley de asistencia social, la ley de salud y otras.

Por ello el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlaltizapán, lleva a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de las leyes que nos rigen, para dar protección, fomento, participación a los sujetos de la asistencia social.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



IV. MARCO JURÍDICO

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Ley de asistencia social.
- Ley Orgánica Municipal
- Constitución del Estado de Morelos.
- Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos.
- Ley de Atención Integral a personas con discapacidad en el Estado de Morelos.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos.
- Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Salud.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ ATRIBUCIONES

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaltizapán, Morelos, en los términos de la Ley de Asistencia Social, tendrá por objeto proporcionar servicios de asistencia social, encaminados al desarrollo integral de la familia y el apoyo en la formación, subsistencia y desenvolvimiento de individuos con carencias familiares esenciales, no superables en forma autónoma por ellos.
- Coordinar y evaluar el cumplimiento de los programas para la prestación de servicios en materia de prevención, rehabilitación, igualdad de oportunidades y asistencia social a las personas.
- Proponer a las autoridades competentes los planes y programas a desarrollar de acuerdo con los objetivos de la ley de asistencia social así como las normas técnicas en materia de organización y prestación de servicios.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ MISIÓN

Llevar a cabo acciones de asistencia social a través de programas innovadores con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de la familia, de manera eficaz, con calidad y calidez humana en todas y cada uno de las comunidades de nuestro municipio.

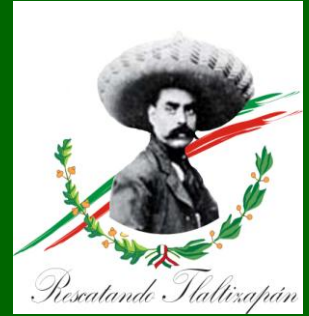
➤ VISIÓN

Ser una institución con principios y valores que brinden bienestar integral a las familias y grupos más vulnerables con la participación ciudadana, a fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tlaltizapán.



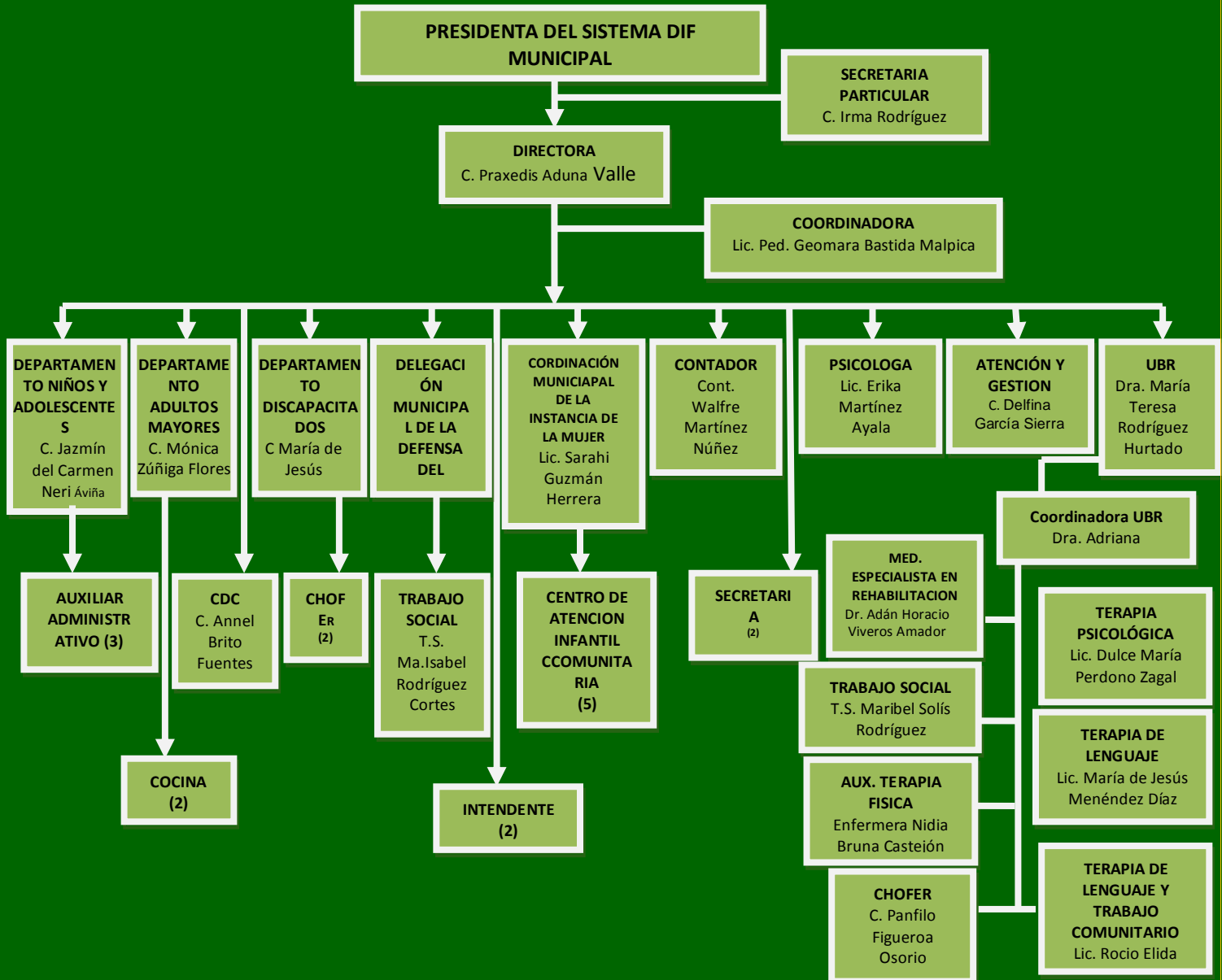
H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN MORELOS 2009-2012





H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ ESTRUCTURA ORGANICA

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

1.1 Coordinación de Asistencia Social

1.1.1. Servicio Social

1.1.2. Instituto Nacional para Adultos Mayores

1.2. Coordinación de Asistencia Educativa

1.2.1. Centro de Asistencia Infantil Comunitaria

1.3 Coordinación de Asistencia Alimentaria

1.3.2 Centro de Atención Nutricional y Comunitario

1.4 Coordinación de Desarrollo Comunitario

1.4.1. Centros de Desarrollo a la Comunidad

1.4.2. Unidad Básica de Rehabilitación

1.5 Coordinación de Asistencia Jurídica

1.5.1. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:

Director del Sistema Integral de la Familia

NIVEL:

Director

JEFE INMEDIATO:

Presidenta del Sistema DIF Municipal

PERSONAL A SU CARGO:

- Dpto. de adultos mayores
- Coordinadora
- Dpto. De atención a niños(a) y adolescentes
- Dpto. de atención a discapacitados
- Coordinadora de la Instancia de la mujer Municipal.
- Dpto. de Atención y Gestión
- Delegado Municipal de la defensa del menor y la familia.
- Contador
- Secretaria
- Mantenimiento
- Psicóloga
- Chofer
- Auxiliar administrativo
- Cocinera



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ FUNCIONES PRINCIPALES:

Departamento de Adultos Mayores

- Incluir en los planes, proyectos y programas a personas con discapacidad.
- Gestionar en instituciones de carácter público y privado para la obtención de aparatos funcionales y prótesis que requieran las personas con discapacidad.
- Sensibilizar y prevenir a la población a través de conferencias, talleres y demás, sobre las causas, tipos y dificultades de las personas con discapacidad.
- **Coordinadora del DIF Tlaltizapán**
- Elaborar las actas administrativas del personal del Sistema.

Coordinación Municipal de la Instancia de la Mujer

- Promover en coordinación con el estado cursos anuales de capacitación a servidores y funcionarios públicos que atiendan a mujeres víctimas de la violencia.
- Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres.
- Informar a la población sobre la violencia contra las mujeres, a través de ferias, campañas y exposiciones entre otras acciones.

Departamento de atención y gestión

- Brindar orientación a la ciudadanía cuando requiera de un servicio médico, que no esté al alcance de sus posibilidades.
- Gestionar con instituciones y poder legislativo para otorgar apoyos médicos a las personas de escasos recursos.
- Gestionar para trasladar a otras especialidades a la población que requiera una gestión medica.
- Canalizar con los médicos especialistas



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



Delegación Municipal de la Defensa del Menor y la Familia

- Prestar servicios de atención y asesoría jurídica a la población vulnerable.
- Canalizar a las instituciones competentes los casos de violencia intrafamiliar detectados en la ejecución de sus programas de asistencia social.
- Promover en general juicios en materia familiar.
- Gestionar ante las autoridades competentes las medidas de protección urgente y necesaria a favor de los receptores de violencia intrafamiliar, especialmente de los incapaces, menores y personas de la tercera edad, a fin de que éstos no sigan expuestos.
- Llevar los procedimientos de conciliación o, en su caso, arbitraje, a que se refiere la Ley.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
- Vigilar el respeto de los derechos de los menores, brindarles la atención que requieren, promover y verificar que se desenvuelvan en un ambiente sano, el cual les proporcione salud física y mental.

Contador

- Mantener el control presupuestal del Sistema Municipal DIF Tlaltizapán.
- Verificar la suficiencia presupuestal de cada una de las solicitudes para disponer del presupuesto.
- Coordinar la elaboración de los Programa Operativo Anual.
- Conciliar mensualmente los Programas Operativo Anual, con las actividades reales de las áreas y con el presupuesto ejercido;
- Coordinar y supervisar la preparación del presupuesto de Egresos, y dar el seguimiento al mismo;
- Establecer sistemas para cuidar de la exactitud de las cuotas de recuperación y liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y de la debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:

Director del sistema integral de la familia

RELACIONES INTERNAS:

- Presidencia
- Hacienda
- Tesorería
- Bienestar Social
- Educación
- Turismo
- Obras públicas.
- Oficialía mayor
- Caic
- CDC "Emiliano Zapata
- Canyc'c

RELACIONES EXTERNAS:

- Beneficiencia Pública
- DIF Estatal
- Centro de Atención Infantil (CAIC) de la Col. Otilio Montañó
- Hospital de cancerología, México
- Hospital Ernesto meana San Román
- Hospital del niño morelense
- Hospital psiquiátrico, México
- Hospital parres
- Albergues para adultos mayores
- Instituto de la mujer del estado de Morelos
- posada ame



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



PERFIL DEL PUESTO

➤ **PUESTO:**

Directora del sistema para el desarrollo integral de la familia

➤ **ESCOLARIDAD:**

Preparatoria

➤ **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Integración de grupos de trabajos
- Capacidad para llevar a cabo proyectos a beneficio de las familias(productivos)

➤ **CONOCIMIENTOS:**

- Organización encargada de personal.
- Desarrollo de las actividades
- Capacidad para organizar y llevar a buen fin los proyectos

➤ **HABILIDADES:**

- Unificar los criterios de procedimientos y control, así como establecer la secuencia.
- Tener facilidad de palabra.
- Favorecer una atención de calidad.



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
C. PRAXEDIS ADUNA VALLE DIRECTORA DEL DIF TLALTIZAPAN	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
LIC. PED. GEOMARA BASTIDA MALPICA COORDINADORA DEL DIF TLALTIZAPAN	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. MÓNICA ZÚÑIGA FLORES DEPARTAMENTO DE ADULTOS MAYORES	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. DELFINA GARCÍA SIERRA ATENCION Y GESTION	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. MARIA DE JESÚS NERI TREJO DEPARTAMENTO DE DISCAPACITADOS	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. YASMIN DEL CARMEN NERI AVIÑA DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
LIC. DER. SARAHÍ GUZMÁN HERRERA COORDINADORA MUNICIPAL DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
LIC. DER. FRANCISCO ALTAMIRANO PÉREZ DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



FAMILIA		
LIC.PSICO. ERIKA MARTÍNEZ AYALA PSICOLOGA	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
LIC. CONT. WALFRE MARTINEZ NÚÑEZ CONTADOR	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. RODOLFO GÓMEZ CASTAÑEDA AUX. ADMINISTRATIVO	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. IRMA DUARTE GARCÍA AUX. ADMINISTRATIVO	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. NINFA TEJEDA PLIEGO AUX. ADMINISTRATIVO	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C.MARÍA ELENA CEBALLOS ÁLVAREZ SECRETARIA	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. JUDITH MARTÍNEZ BAHENA SECRETARIA	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. PEDRO PLASENCIA BELTRÁN CHOFER	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. MANUEL CORTES BRITO CHOFER	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. RUTH REYES LEANA INTENDENTE	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C. MA. HERLINDA RODRÍGUEZ SORIANO INTENDENTE	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C.CEFERINA LEANA VELÁSQUEZ COCINERA	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C.ALMA DELIA MONTES BÁRCENAS AUXILIAR EN COCINA	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO
C.ISABEL RODRÍGUEZ CORTEZ (SINDICALIZADA) TRABAJO SOCIAL	(01 734) 34 5 – 06 – 91	C. HIDALGO NORTE #2, COL CENTRO



H. Ayuntamiento de Tlaltizapán

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



➤ HOJA DE PARTICIPACIÓN

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
4 de marzo de 2010	4 de marzo de 2010
Participantes	Puesto
*C. Praxedis aduna valle *Lic. Ped. Geomara Bastida Malpica *Lic. Der. Francisco Altamirano Pérez	*Directora del SMDIF *Coordinadora del DIF Tlaltizapán *Delegado de la Procuraduría municipal de la Defensa del Menor y la Familia.